

Los puertos de Cullera, Gandía y Valencia han sido bombardeados

Cuartel General del Generalísimo

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 18 de Octubre de 1938

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación

En la noche del 16 al 17 fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Cullera y Gandía y los almacenes y tinglados de Denia, en los que se provocaron grandes incendios y explosiones.

Ayer se bombardeó el puerto de Valencia, alcanzando almacenes.

Salamanca 18 de octubre de 1938 (III Año Triunfal).—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.



Un telegrama del Rey Carol al Generalísimo

Burgos.—Su Excelencia el Generalísimo ha recibido un telegrama del Rey Carol, de Rumanía en el que le expresa en términos de gran cordialidad su agradecimiento por la felicitación enviada con motivo de su cumpleaños.

Otro telegrama del Conde Ciano al Vicepresidente del Gobierno

Burgos.—El Vicepresidente del Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores, general Gómez Jordana, recibió ayer un telegrama del ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde de Ciano, en el cual agradece particularmente el cordial mensaje que le ha enviado con motivo de la partida de las tropas legionarias, agregando que la manifestación de solidaridad de los ciudadanos de Cádiz ha tenido eco profundo en el pueblo italiano.

Varias noticias

Preparando la gran concentración de Organizaciones Juveniles : : : : :
Burgos.—Millares de flechas, cadetes y flechas femeninas, han salido estos días para el campamento nacional instalado en el lugar donde ha de celebrarse la primera demostración gimnástica premilitar de cultura de las Organizaciones Juveniles.
Un importante donativo de los obreros carboneros : : : : :
Oviedo.—El presidente del Sindicato Carbonero visitó ayer por la mañana al alcalde de la ciudad, para hacerle entrega de 150.000 pesetas con destino a la suscripción para el monumento que se erigirá en memoria de los héroes de Oviedo.
Eca de Queiroz, visita el frente de Levante : : : : :
Castellón.—Ayer ha visitado el frente Sur de Levante, el jefe de Prensa de Portugal, señor Eca de Queiroz, que fue invitado a almorzar por las autoridades y general que mandó aquellas fuerzas. Más tarde fue recibido por el general Aranda, que dió la bienvenida al ilustre portugués y le invitó a pasar el día a su lado para que viviera durante unas horas la vida de los frentes.
El señor Eca Queiroz, muy agradecido aceptó el ofrecimiento y aplazó su regreso a Zaragoza, con objeto de poder conocer detalladamente el Levante español.

Jefatura del Estado Aprovechamiento de hiervas y rastrojeras

Las perturbaciones que el actual régimen de aprovechamiento de hierbas y rastrojeras producen en los términos municipales de explotación agrícola parcelada, impone la necesidad de una ordenación que, respetando normas consuetudinarias basadas en características comarcales, coordine los intereses agrícolas y ganaderos, atendiendo al mayor rendimiento, de acuerdo con el interés nacional.

DISPONGO:

Artículo primero.—Las Juntas Locales de Fomento Pecuario propondrán a la aprobación de las Juntas provinciales, correspondientes, en el plazo de noventa días, a partir de la publicación de la presente Ley, las ordenanzas que deban regir el aprovechamiento de vastos y rastrojeras de sus términos municipales respectivos, con sujeción a las normas generales que establezca el Ministerio de Agricultura.
Artículo segundo.—Quedan facultadas las Juntas Locales de Fomento Pecuario, para concentrar y delimitar sin alteración de linderos, los núcleos parcelarios convenientes a los efectos de aprovechamientos temporales y por el período de duración de estos. En las mismas condiciones, podrán establecerse las servidumbres de paso y abrevadero que estimen necesarias.
Artículo tercero.—Quedan excluidas de las concentraciones parcelarias transitorias, a que se refiere el artículo anterior, las fincas que por su extensión y características, sean susceptibles de explotación independiente de sus aprovechamientos de pastos.
Artículo cuarto.—Las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario podrán imponer sanciones, a propuesta de las Juntas Locales, hasta la cuantía de 250 pesetas, a los infractores de lo dispuesto en la presente Ley y en las órdenes complementarias para su publicación. Contra estas sanciones podrán interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Agricultura, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la notificación.
Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a 7 de octubre de 1938.—III Año Triunfal. FRANCISCO FRANCO.
Lo que hago saber para que por las Juntas Locales de Fomento Pecuario de esta provincia, se cumpliera lo que se ordena por dicha Ley, remitiendo a la Junta Provincial en el plazo señalado las Ordenanzas que deban regir para el aprovechamiento de pastos y rastrojeras de los respectivos términos municipales. Caso contrario serán sancionados.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora 17 de octubre de 1938.—III Año Triunfal de la Era Azul.—El Gobernador Civil, Carlos PINILLA TURISO.
Saludo a Franco ¡Arriba España!

La esposa del Caudillo visita y obsequia a los heridos de guerra

Oviedo.—La ilustre dama doña Carmen Polo de Franco, esposa de nuestro Caudillo, acompañada del Alcalde de la ciudad visitó ayer los hospitales de guerra conversando cariñosamente con los heridos e interesándose con toda solicitud por su curación.
La esposa del Caudillo distribuyó entre los heridos tabaco y autógrafos, siendo objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.
También y acompañada del Alcalde de la ciudad visitó las antiguas defensas de la plaza y atrincheramientos hechos por los rojos. Los acompañantes de la excelentísima señora doña Carmen Polo, le explicaron los detalles de aquella epopeya histórica en la que las armas nacionales se cubrieron de gloria una vez más.

NUEVAS OPINIONES

En la guerra civil española no puede haber mediación

La mediación es inaceptable porque inutiliza nuestros sacrificios y contradice nuestras promesas

EL PADRE GETINO

La mediación es inaceptable, porque inutiliza nuestros sacrificios y contradice nuestras promesas; no sería aceptada ni en vanguardia, ni en retaguardia. Hace el juego a la masonería y quita la razón de ser a nuestro Movimiento.
La unión es imposible con la impunidad de crímenes comunes. Será un hecho con justicia, generosidad y disciplina.

DON MIGUEL ARTIGAS

(De la Real Academia Española)
"Las dificultades que presenta una mediación en estos momentos en la guerra de España, me parecen muy grandes, por no decir insuperables."

La iniciativa de esta mediación tiene que partir de una de las dos partes. La España de Franco, que ha ido a la guerra para salvar una Patria que se deshacía, tiene conciencia clara de su misión y aspira a salvar a toda España en los principios y con espíritu histórico y tradicional. Sabe que haberlo olvidado y mutilado, ha traído las trágicas consecuencias presentes. Esta decisión de toda España libre es incompatible con toda idea de mediación. Si se repitiese el juicio de Salomón, antes que ser mutilado el espíritu de España, preferiría perderla. La España de Barcelona no puede tener en esto más que una iniciativa: reconocer su error y purgar su crimen.
La unidad de los españoles, rota a comienzos del siglo XIX ha venido a reanudarse y a ser otra vez "una" en la España de Franco, sin mediación de ninguna clase, la ex-

tensión de esta unidad, en las tierras liberadas, es una prueba experimental que no admite réplicas. Las mediaciones abiertas u ocultas de ideologías extrañas e incompatibles con el genio español, han sido las causantes de la desunión y de la guerra. Creer que una nueva mediación podría traer la unión, está en contra de la lógica, de la experiencia.
La guerra ha sido demasiado seria y grave: requiere una paz seria y grave también. La mayoría de los españoles creen que mediación se parece mucho a mediocridad, no quiere una España a medias que ya conoció y aprendió a aborrecer.
En resumen: la mediación es ahora inoportuna e imposible. La mediación, caso de intentarse, volvería a traer una más honda y con fusa desunión".

J. CLEMENTE DE DIEGO

La absoluta irreductibilidad de ideologías, programas procedimientos y realizaciones de las dos partes contendientes en esta guerra civil española, en la vital importancia de lo que en ella se discute y ventila, que afecta a las entrañas mismas de la Patria y a los principios más consustanciales y constitutivos, no susceptibles de merma, ni de cesión, pacto, compromiso o transacción, antes bien, generadores de ineludible obligación de respeto, obediencia, asistencialidad y defensa hasta la muerte, hacen no ya difícil, sino imposible, toda mediación.
Con la mediación quedarían menguado o escarnecido y "en peligró" el santo ideal encarnado en

el glorioso Caudillo, de la España Una, Grande y Libre, por la que dieron su vida tantos héroes y mártires, por la que denodadamente luchan en los frentes nuestros valerosos soldados y por la que se trabaja y se reza en la retaguardia.
La mediación, lejos de producir la fusión de todos los españoles, la estorbaría e interrumpiría el ansiado "amanecer", puesto en marcha, de la Patria española. Próxima la total victoria, valientemente obtenida por las armas; ahora que puestos en cultivo, comienza a florecer los gérmenes de vida y de progreso que encierra la esencia tradicional de la auténtica España, no hay otra solución que la rendición sin condiciones, acogidos a la serena e irreprochable justicia, bien comprobada del victorioso Franco.

EUGENIO MONTES

La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa, ni checoslovaca, ni rusa, ni partidaria de la mediación, sino capitana de la tropa española, que lleve a punta de espada y de verso al pueblo entero de España a Barcelona y Valencia, donde el Mediterráneo, azul, falangista, espera nuestra victoria para darle un firme, unidad y forma al destino español.

Unidad definitiva y definitiva forma, que sólo ahora, y por el triunfo absoluto de las armas de Franco y la doctrina de Falange podemos y debemos lograr. Tene mos que llevar hasta el fin la guerra civil, para que nunca más en España haya guerra civil. Rendir Breda, para luego, con gesto ve lazqueño, cristiano, españolísimo, ante las victoriosas lanzas imperiales, alzar al vencido y elevarlo hasta la altura de nuestro corazón.

La Energía

Oficina Técnica
Santa Clara, 27 (Frente a la Cárcel)

HERALDO DE ZAMORA: Apart. 15

Los representantes del Comité de Londres presencian la despedida de los italianos

Burgos.—Ha regresado de su excursión por Andalucía el secretario técnico del Comité de No Intervención acompañado de su secretaria, del mayor Hígan y del diplomático español señor Merry del Val, que lleva la representación de nuestro ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana. Los distinguidos viajeros han estado en Sevilla, y desde el Hotel de Andalucía, donde se han hospedado, presenciaron el brillante desfile de los voluntarios italianos que, aclamados y vitoreados por el pueblo sevillano, se dirigían a la estación de Cádiz.
Mr. Hemming ha declarado que viene gratamente impresionado de cuantas ciudades de la España nacional ha visitado.
Desde Sevilla, el secretario del Comité de Londres se trasladó a Cádiz para presenciar el embarque de los voluntarios italianos, acompañado por el señor Merry del Val y el comandante Olivares.

Español: Saluda siempre con la mano en alto!!

Cada vez que así saludas confiesas tu amor a España, tu fé en el Nuevo Estado, tu adhesión al Caudillo, la firmeza de tu convicción de que nuestra Patria es grande, libre y ello de un modo categóricamente definitivo

Español saluda siempre con la mano en alto!!

Saluda siempre con la mano en alto!!

CARTAS DEL SOLDADO

Todos los días nos trae el correo noticias diversas de los frentes. Escriben los soldados, los soldados de la España de Franco, que quieren aprovechar la difusión de la prensa para dar cuenta de sus anhelos y de sus deseos.
Nuestros soldados, no piden siem y aunque pidieran, la retaguardia está en el caso de atenderlos los requerimientos de quienes luchan y mueren por salvar a España y por la prosperidad y la tranquilidad de todos los españoles.
El soldado Avelino Rodríguez Benavente de la quinta Compañía de Intendencia del sexto, Estado Mayor, Estafeta número 39, en una carta pléfica de entusiasmo nos dice que ofrece su "sangre" para auxilio de los heridos de la Santa Cruzada y que desea con todo corazón que se acepte su ofrecimiento.
Los soldados de Zamora, que sirven en el Regimiento Infantería de Toledo número 26, cuarta Compañía y Estafeta número 72, que a continuación vamos a relacionar, piden por mediación del HERALDO, los objetos que se especifican:
El brigada Casimiro Prieto, una cachimba; el sargento Aniceto Martín, madrina de guerra; el cabo Ángel Ruano, papel de escribir y de fumar; Maximino Boy, unos guantes y un pasamontañas; Agapito Seo, una cazadora y papel de fumar; Aureliano Miguel papel de escribir y papel de fumar; Bernardo Carretero una bola para el vino y velas; Cándido López, un jersey; Ventura Corrales unas alpargatas de 45.
Los zamoranos Tomás, Baños, Estimio Hernández, Antonio Vega, Floriano Palomero. Restituto Cuesta y Pedro Durante, de la 150 División sexta Bandera de Falange Española de Burgos, segunda Centuria, Estafeta número 2, solicitan que se les envíe papel de escribir, tinta y pabillos con sus correspondientes plumas.
Así mismo Alfredo Ferrero, interesa una pluma "stilográfica" y papel de escribir; Francisco Cepeda, otra "stilográfica"; Adelino Rodríguez novelas; una máquina fotográfica y Valentín Gómez, una acordeón. La dirección de estos muchos es: Quinta Compañía de Intendencia, Estafeta número 39.
Con la mayor complacencia publicamos las anteriores peticiones pidiendo a nuestros lectores que desde la cómoda retaguardia se acuerden de esos paisanos y tengan para ellos el recuerdo de las exiguas peticiones que formulan y que nosotros deseamos que sean satisfechas.

El Caudillo ha ordenado la retirada de los voluntarios italianos, es la decisión del nuevo Estado Español responsable de su destino, ante el mundo su diplomacia clara, franca y al servicio de la paz de Europa. Italia y España han quedado unidas por lazos irrompibles. Italia ayer disgregada y sin pulso, hoy edificada a costa de privaciones y heroísmo; no ha mucho incomprensida por esa Europa, que hoy tiene que agradecerle el triunfo de la paz romana.

Los voluntarios italianos caídos en la sierra y llanuras de España, nos hablarán constantemente del pueblo hermano y alumbrarán de modo perenne nuestro recuerdo.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora

A fin de poder cumplimentar debidamente lo que se ordena por Ley de 25 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo) Ministerio de Agricultura, sobre tratamiento sanitario obligatorio del ganado, cuya Ley se insertó en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha 9 de septiembre último, «es necesario conocer el número de ganaderos existentes en ese término municipal», a fin de poder remitir a esa Junta, la documentación necesaria, para su entrega a los mismos, a los fines que dicha Ley ordena.

Para que pueda ser cumplimentado debidamente lo que interese, informo a V. que están incursos a los efectos que se dice, los dueños de ganados en número superior al que a continuación se expresan:

Caballeros, mulares y asnal, desde tres cabezas mayores (dultos).

Vacunos, desde tres id. id.

Lanares y cabrias, desde once cabezas ídem.

Cerdas, desde tres id. id.

Avés, desde 26 id. id.

Por tratarse de servicio importantísimo intimamente relacionado con nuestra Economía Nacional y Ley de nuestro Invicto Caudillo, espero de esa Junta atienda lo que se ordena y remita en plazo de ocho días a esta Provincial la relación que se interesa, a fin de evitar tener que proponer a la Superioridad la sanción correspondiente, que puede ser hasta la cantidad de 10.000 pesetas.

Lo que comunico a V. y Junta de su Presidencia a los efectos consiguientes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 17 de Octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal de la Era Azul. El Presidente, Fausto M. Castillejos. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Don Ildefonso Maes Sevillano

Se encuentra en Zamora, pasando unos días con su familia, nuestro distinguido amigo y paisano, el culto director del Instituto Nacional de Sorria, jubilado, don Ildefonso Maes Sevillano.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida, deseándole que su estancia entre nosotros le sea grata a tan dilecto amigo.

RIPIOS Piropos callejeros

Cuando veo a un individuo que ante una linda muchacha se arranca como una vela y la dice: gitanza son esos ojos bonitos que llevas en esa cara, una noche de tormenta lanzando rayos que matan, o una cosa de este estilo dicha con sombra, o con gracia, aunque no siento aficiones por los piropos, me encanta que los hombres se produzcan finamente con las damas.

Hay que ver a las mujeres, y hay que saber respetarlas y aunque yo soy como un cardo o como lija barata de fino con ese sexo, pues nunca las dije nada y menos, una flor de esas que tanto las entusiasma, pues si hay en el mundo ariscos no me gusta que a las hembras se le digan zanganadas que demuestran el mal gusto de quienes así las tratan; que un piropo, es una cosa y es otra meter la pata.

Saco hoy a colación esto porque, cuando imito a un guardia andando de arriba a abajo por la Rúa o Santa Clara, a las horas de paseo, observo a la muchachada y para hallar un galante que sepa tras de lo que anda y se porte, como el culto a las mujeres nos manda, tropiezo con mil «graciosos» por no usar otra palabra, que huyen las muchachas de ellos como los gatos del agua y es natural; un piropo con sombra y finura agrada, mientras que una tontería por no llamarla gansada, no puede agradar a nadie y menos a las chavalas.

¡Oh, juventud! no camines por sendas extraviadas; se galante a todas horas, verás lo mucho que ganas.

A. Emergé

Notas judiciales Nomenclaturas

Por la Junta de Gobierno de esta Audiencia provincial, han sido hechos los siguientes nombramientos:

Juez municipal de Trabazos, don Bernardo Paez Romero; suplente don Gregorio López Morán.

Juez municipal de Riego del Camino, don Andrés Castaño de la Puente, con el carácter de propietario.

Juez municipal de Venialbo, don Zacarías Vassallo Gutiérrez y suplente don Esteban Paniagua Melgar.

Las Contestaciones Completas de Policía las regala la Academia Arias a sus alumnos.

Ramón Alvarez, 1 y 3 ZAMORA

Junta de Clasificación y Revisión de Zamora y Caja de Recluta núm. 45

Concentración en Caja de los reclutas del TERCER trimestre del reemplazo de 1941, para destino a Cuerpo

Ordenada la concentración de dichos reclutas por Orden del Ministerio de Defensa Nacional de 22 del actual («B. O.» número 85 todos los reclutas pertenecientes al TERCER trimestre del reemplazo de 1941, que son los nacidos, en los meses de julio, agosto y septiembre, del año 1920, los naturales de esta provincia y cuantos sin serlo residan en la misma por cualquier circunstancia, se presentarán en esta Caja en los siguientes días, que a continuación se expresan, del próximo mes de octubre:

- Día 19: Partidos judiciales de Bermillo y Villalpando.
- Día 20: Partidos judiciales de Fuentesaño y Alcáñices.
- Día 21: Partidos judiciales de Puebla de Sanabria y Benavente.
- Día 22: Partidos judiciales de Toro y Zamora.

Para este fin los señores Alcaldes nombrarán un Comisionado, miembro de la Corporación, que presentará en la Caja a los mozos que por uno u otro concepto correspondan a su Municipio y hayan de ser concentrados y revisados.

Para ello y según las instrucciones que tienen recibidas, remitirán urgentemente a la Junta de Clasificación, afecta a esta Caja, toda la documentación del alistamiento parcial comprensivo del citado TERCER trimestre, que habrán formalizado con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento, sin tener en cuenta el tiempo o plazos que la misma señala.

En este alistamiento parcial habrán de incluirse todos aquellos mozos del repetido trimestre y los correspondientes a provincias no liberadas de los nacidos en el ya repetido trimestre, y que previamente recabarán de unos u otros; remitiendo además cuantos datos estimen precisos para el más eficaz resultado del alistamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, en careciendo a todos la mayor diligencia y necesaria cooperación en este tan importante servicio.

Zamora 25 de septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Comandante Jefe, Juan Losada.

CRONICA AGRICOLA Pronósticos del tiempo

Continuamos el tema iniciado ayer, que como quiera que lo merece será objeto de diversos trabajos curiosos que prometemos a los lectores del HERALDO.

Veámos pues, qué pronósticos del tiempo pueden sacarse del termómetro. El termómetro no indica más que las variaciones de temperatura; pero las indica de la manera más exacta y fija. No hay otro medio de prever el tiempo, que el que se saca de las consecuencias frecuentemente concluyentes que proporciona el cambio de temperatura.

En general, cuando hace mucho calor y refresca el tiempo, o bien hace frío y el aire se templó, indica lluvias o nieves, según la estación.

De las veletas.—Las veletas, al indicar, de qué parte viene el viento, son pronósticos muy preciosos de consultar. Al hablar de los vientos conviene tener en cuenta sus caracteres dominantes y generales. Nadie pues, debe ignorar, después de haber habitado un país por espacio de algunos años, que cambio se indica en el tiempo por el del viento.

Del higrómetro.—Este instrumento es uno de los más útiles de consultar para saber las variaciones más importantes que provienen del estado de sequedad o de humedad de la atmósfera. Al hacer una indicación de la humedad, denota con bastante anticipación de la lluvia o las nieblas.

Del sol.—Indicios de viento.—El sol nace pálido y queda rojo; su disco es muy grande, aparece con un cielo rojo hacia el Norte, conserva un color de sangre, se queda pálido con uno a muchos círculos oscuros o rayas rojas; parece cóncavo o hueco. Cuando el sol parece duplicado o cuando está acompañado de una parrilla indica una gran borrasca.

Signos de lluvia.—El sol está oscuro y como bañado de agua; nace rojo y con bandas negras entremezcladas con sus rayos o bien se vuelve ne-gruzco; está colocado por encima de una espesa nube, y aparece rodeado de un cielo rojo hacia el Este. Las lluvias súbitas no son nunca durades.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.S. Jefatura Provincial

En esta Jefatura Provincial se ha recibido el siguiente telegrama del Jefe de la expedición de Organizaciones Juveniles que ha marchado a Sevilla: «Expedición llegó sin novedad. Arriba España.—Jefe Expedición.»

Comisión de Requisa de Chalarra

VILLALUBE.—El servicio de recogida de chatarra estuvo anteaer en el pueblo de Villalube, que se portó muy bien con los soldados.

Estos, y el representante de la Comisión que les acompañaba, fueron afablemente atendidos, y a pesar de las insistentes negativas—pro premura del tiempo—a aceptar obsequio alguno, no se pudo sustraer a la invitación de don Fortunato Sánchez, profesor Veterinario del pueblo y a la del Jefe de Falange Española Tradicionalista de las Jons, don Sabas Morán, que costearon la merienda, dulces y tabaco.

Agradece mucho la Comisión el proceder del pueblo de Villalube.

Atropellada por un automóvil

Por haber sido atropellada por un automóvil cuya matrícula se ignora, tuvo que ser asistida en el benéfico establecimiento de la Casa de Socorro, la vecina de esta ciudad, María Casaseca Casaseca, de 37 años de edad, de una contusión en la tibia izquierda y metatarso del mismo lado, con gran hematoma, siendo después trasladada a su domicilio.

Otro herido

También ha sido curado hoy en la Casa de Socorro, el niño César López Juan, de 11 años, de una herida contusa en el parietal izquierdo, con un punto de sutura que le produjo otro chico en reyerta.

Yodo resublimado

Los almacenistas de drogas, Centros Farmacéuticos, farmacias y laboratorios y en general todas aquellas entidades o personas que tengan en existencia Yodo Resublimado en cantidad superior a cinco kilos, deberán remitir a la mayor brevedad posible si no lo hubieran hecho ya al Comité Sindical de Industrias Químico Farmacéuticas, Ministerio de Industria y Comercio, Bilbao, declaración jurada de las existencias que posean, manifestando además la procedencia del yodo almacenado.

Comisión Provincial del Currículo

En un plazo de seis días a contar de la fecha de esta publicación, todos los zapateros que ejerzan el oficio en esta capital deberán inscribirse en el Registro correspondiente de esta Comisión (Calle de Viriato n.º 3).

Para ello se personarán en estas oficinas durante los días señalados, entre las cuatro y las siete de la tarde presentando la cédula personal, si en ella constara el oficio de zapatero, o una garantía suficiente, en caso contrario. Los que paguen contribución en el oficio, presentarán el justificante a los efectos de sus mayores derechos.

El Presidente.

Molino o Aceña

Se cogería en renta. En caso contrario se ofrece para molino de piedra muy práctico. Diríjase a esta Administración.

La Energía

Laboratorio de Radio Santa Clara, 27 (Frente a la Cárcel)

FUNERARIA SERVICIO COMPLETO
Traslados * Arcas * Coronas
HIJA DE SEVER

Fabriciano Cid, 8 TELEFONO 1424

Variaciones de la ciudad

La cosecha de cereales ha sido este año lucidísima, a pesar del estiaje que sorprendió la madurez de los granos en pleno mes de junio. Pero esta cosecha lucidísima se hace más lucida aún, gracias a la sabia labor distribidora, clasificadora y en general administrativa llevada a cabo por el Servicio Nacional del Trigo, del que cada día vamos viendo los excelentes servicios que está prestando a la Patria, siendo ahora los escépticos, que no fueron pocos cuando esta institución económica del Estado fue creada por Decreto del Generalísimo, los que tienen que callar y reconocer forzosamente su eficacia y su probidad.

Todas las cosas sabiamente administradas tienen un rendimiento doble del que siempre se espera de ellas. De ahí las sorpresas agradables, que da una metódica administración, donde la honradez ha evitado también el desprecio de las escurrrias.

Esto pasa ahora con el Servicio Nacional del Trigo. Los que en él toman parte lo hacen impulsados de su amor a la causa nacional sindicalista, de lo que se deduce que la fe de un credo justo sentido colectivamente por los ciudadanos libres de un país, es la que acelera el ascenso de esa nación hacia su destino.

Pero nada más queremos constatar y recordar a los lectores, esta de la guerra, de nuestra economía que habla de la marcha ascendente y sin tropiezo, a pesar de ella.

Hay, pues, trigo y cereales para cubrir todas las necesidades aún las más extraordinarias, y urgentes que pudieran ser las que originaran de una rápida liberación de todas las ciudades que están aún en poder de la horda roja.

Mañana será un día estudiantil. Si se celebrará este día con manifestaciones callejeras, o se les invite a los estudiantes a llevar un atuendo especial o un distintivo que les distinguiese como tales, en la fecha de mañana, veríamos que efectivamente, el día se adornaría con el azul y el rosa de la juventud, que encaminándose a las aulas, nos harían recordar de nuevo esos versos ingeniosos y medidos con que empezaban las fábulas de Samaniego:

«Oh jóvenes amantes, que en vuestros tiernos años, al templo de Minerva dirigís vuestros pasos»...

De mañana en adelante la fisonomía del estudiante y el ambiente estudiantil van a cambiar por completo. Los muchachos no tendrán ya esa expresión procaz y rebelde; del que está acostumbrado a campar por su audacia y su indisciplina, del que no conoce el castigo ni la autoridad de los profesores y del que llegaba al sexto curso del Bachillerato sin haber abierto un sólo texto. El ambiente estudiantil no respirará la anarquía de tiempos atrás. En él habrá comprensión, flexibilidad, pero también energía y disciplina. A esta sana atmósfera contribuirán, tanto los profesores, que ahora se verán asistidos por las leyes del Nuevo Estado, como los familiares, padres o tutores, de los alumnos.

Mañana, a las doce, asistiremos a una verdadera y solemne inauguración de curso estudiantil, que bajo la inspiración del Caudillo, dará este año grandes y óptimos frutos que repercutirán en el porvenir de España.

Juventudes Españolas:

Vuestro destino, es ser la vanguardia de la España Imperial.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 19 y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

- H. I. Rubio, centeno y trigo.
- Vda. G. Bobo, trigo
- S. Duero, barras hierro y cemento.
- F. Domínguez, cemento
- J. Andreu, cemento
- Delegado Agricultura, sulfato
- J. Carral, abono
- F. Oiz, carbón.
- E. Robledo, cemento y yeso.

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Dermatología Corrientes
(Paseo de San Martín)

Registro Civil
DEFUNCIONES
Diosdada Díez Bollo, de 19 años.

SE ARRIENDA
La cosecha de pifias en la dehesa de Villagarcía de los Piños (Zamora) Para tratar, en Salamanca, villa de Bonifacio Diego, o en la finca con el montañés.

Magín Prieto Prieto
Almacén de Coloniales
Alfonso XII, núm. 7.
TEJIDOS
Ramos Garrión, 1 y 3
ZAMORA
Teléfono 1718

Los ministros de Hacienda y Agricultura fueron ayer visitados por la Misión del Manchukuo

La Misión manchuriana visita a varios Ministros

La misión manchuriana visita al ministro del Interior : : :
 Burgos.—El ministro del Interior, fué visitado ayer por los miembros que componen la Misión de Manchukuo. También recibió la visita del presidente del Sindicato de Exportadores de vinos de Jerez, y la de los gobernadores civiles de Sevilla, Castellón y alcalde de La Coruña.
 El Secretario General del Movimiento y ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, fué también visitado por los miembros de la Misión

de Manchukuo y jefes provinciales de Falange Tradicionalista de Teruel, Logroño y Badajoz, y miembro de la Junta Política señor Pradera.

Un almuerzo de honor a los miembros del Manchukuo : : :

Burgos.—En las primeras horas de la tarde tuvo lugar el almuerzo que el encargado de Negocios del japonés ha obsequiado a la Misión extraordinaria del Manchukuo.
 Asistieron los ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, Orden Pú-

blico, Industria y Comercio, el Almirante Cervera, el general Martín Moreno y los subsecretarios de la Vicepresidencia, Interior, Agricultura, Orden Público y Organización y Acción Sindical.

Se hallaban también presentes la Misión del Manchukuo en pleno, el agregado militar de la Legación del Japon, el embajador de Alemania y otras ilustres personalidades. Al final del almuerzo el embajador del Japon levantó su copa brindando por el Generalísimo y la prosperidad de la España Nacional. Brindis que fué contestado por el general Jordana,

haciendo patentes los deseos de España, respecto al Japon y al Manchukuo. En el acto reinó la mayor cordialidad

Los ministros de Hacienda y Agricultura visitados por la Misión del Manchukuo : : : :

Burgos.—Ayer por la tarde visitaron a los ministros de Hacienda y Agricultura los miembros de la Misión extraordinaria del Manchukuo, cambiándose frases muy cordiales entre estas ilustres personalidades.

"PLATO UNICO"

El menú que regirá hoy, "Día del Plato Único", será el siguiente:

- COMIDA**
 Cocido castellano.
 Un plato de pescado o verdura, a elegir uno.
 Pan, vaso de vino, y de postre, fruta del tiempo.
- CENA**
 Huevos fritos con patatas fritas.
 Un plato de pescado o verdura, a elegir uno.
 Pan, vaso de vino, y de postre un plátano.

DE HACIENDA

Cobro de intereses de la Deuda Pública

En virtud de Orden del Ministerio de Hacienda, a partir del día 11 del mes actual, queda abierto el plazo de presentación de facturas para el cobro del CUPON DE 1.º DE OCTUBRE del año en curso, de las Deudas del Estado, así como de las del Tesoro y especiales.
 Asimismo se admirarán para igual fin las correspondientes a las Deudas de vencimiento posterior, hasta fin de año, pudiendo presentarse en la Sección de Deuda de esta Delegación desde el día siguiente al de su vencimiento.
 Todos los tenedores de cupones, deberán hacer constar en las facturas el número de la declaración que formularon respecto de los títulos a que pertenezcan los cupones que presenten al cobro.
 Zamora 18 de octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda, José Sevilla.

Radio Zamora

Programa correspondiente al día 20 de Octubre de 1938

EMISION DE LAS 14 HORAS
 A las 14.—Apertura de la emisión con la Marcha de los Voluntarios. Música variada.
 A las 14.30.—Retransmisión de Radio Nacional.
 A las 15.—Música variada.
 A las 15.30.—Cierre de la estación con los Himnos Patrióticos.

EMISION DE LAS 19 HORAS
 A las 19.—Apertura de la emisión con el Himno de los Voluntarios. Cante flamenco.
 A las 19.15.—Diario local hablado.
 A las 19.30.—Lección de italiano.
 A las 19.45.—Música variada.
 A las 20.—Cierre de la estación con los Himnos Patrióticos.

EMISION DE LAS 21.30 HORAS
 A las 21.30.—Apertura de la emisión con el Himno de los voluntarios. Boletín Meteorológico y Música de baile.
 A las 21.45.—Concierto por el trío de la Emisora.

Programa:
 1.º El rapto del Serrallo «Obertura», Mozart.
 2.º Salkmé «Fantasia sobre la ópera de Delibes».
 Altavoz local, (Sambianza del día) y Diario rojo «La Palabra».
 3.º Moros y cristianos «Selección», Serrano.
 4.º Berceuse de «Josselin», Godard.
 5.º Minueto de Paderusky.
 A las 22.45.—Retransmisión de Radio Nacional. Servicio informativo. Parte Oficial de Guerra, Crónica de guerra, etc.
 A las 24.—Cierre de la estación con los Himnos Patrióticos.

Nuevos servicios de Correo Aéreo

PATRIOTA ESPAÑOL: Utilizando los servicios de correo aéreo establecidos recientemente por nuestro Caudillo, beneficias tus intereses y haces obra Nacional. Infórmate en las Administraciones de Correos.

Marcha de la primera expedición de internacionales

París.—Ayer llegó a la frontera española soviética francesa la primera expedición de individuos pertenecientes a las brigadas internacionales, que regresan a su patria.
 Las autoridades francesas han montado en la frontera una severísima vigilancia policiaca para detener numerosos criminales que figuran en tres mencionadas brigadas. No es ningún secreto que desde el momento que empezó la guerra civil española, toda la hez de la sociedad, que deseaba eludir la persecución policiaca y no se encontraba segura en ninguna parte se dirigió a la España roja para enrolarse en las brigadas internacionales.

Censo de ruiseñores en Alemania

Magdeburgo.—(CE) Magdeburgo es conocida por «la ciudad de los ruiseñores» a causa del gran número de estos pájaros que en ella existen. Pero como también Leipzig y otras ciudades pretenden título semejante, la Sociedad «Amigos de los pájaros» de Magdeburgo ha decidido confeccionar un censo de ruiseñores en Magdeburgo y las otras ciudades que le disputan su bello título a fin de conocer exactamente cual es, en realidad, la ciudad que tiene derecho a él. Además de haberse nombrado una comisión encargada de llevar a cabo los trabajos del censo, se ha invitado a colaborar en él a todo el vecindario. (Centraleuropa)

Viva España!

MANUEL BELLIDO GARCIA
 Médico y Odontólogo
 (Sucesor de J. Jaramillo)
 ● CONSULTA
 ● de 10 a 2 y de 5 a 7
 Ramos Carrión, 24 ●
 Teléfono N.º 1408 ●
 Zamora ●

Agente productor
 Necesita importante Compañía, para ZAMORA y su provincia, indispensable buena presencia y trato comercial, bien remunerado. Dirigir solicitud con referencia a Sr. ALONSO,
 Wad-Ras, 3, entresuelo, Santander

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Zamora

Préstamos de trigo para siembra Instrucciones para solicitarlo

Como cumplimiento de mi circular sobre préstamos de simientes de trigo, de fecha 6 de octubre, publicada en los periódicos locales y "Boletín Oficial" de la provincia número 123, correspondiente al día 17 de los corrientes, hago saber:

1.º—El agricultor sindicado, suscribirá petición (Modelo PST-1) ante su Organización Sindical correspondiente, la que agrupará a ser posible todas las que reciba de sus afiliados.

2.º—Una vez que sean en poder de la Organización las peticiones, el Jefe o Delegado Local de la misma, suscribirá y dirigirá a esta Jefatura Provincial el (Modelo PST-2) acompañado de una relación detallada y totalizada (Modelo PST-3) resumen de las peticiones hechas por los agricultores sindicados.

3.º—Tan pronto como las Organizaciones Sindicales Agrícolas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS hayan recibido todas las peticiones de sus afiliados agricultores, formularán la petición en la forma expresada anteriormente sin esperar a las de otros pueblos de su jurisdicción o a las de agricultores negligentes, bien entendido que la responsabilidad por garantía solidaria y mancomunidad alcanza a todos los sindicados de la Organización que soliciten préstamos de simiente, aun cuando la petición sindical se produzca fraccionadamente.

4.º—Los agricultores no sindicados, formularán sus peticiones en (Modelo PST-4) ante la Jefatura Comarcal correspondiente acompañada de una certificación e informe de la Alcaldía respectiva o de la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista de donde reside, en la que se acredite extensión de tierra que tiene disponible para siembra de trigo, la necesidad del crédito por no disponer de numerario o de simiente y si la garantía propia o de fiador que ofrece es bastante para el cumplimiento de la obligación de reintegro del préstamo.

5.º—Los préstamos de simientes se efectuarán por cantidad mínima de 100 kilos o múltiplo de medio quintal métrico (50 kilos), y a razón de 150 kilos como máximo por hectárea

de tierra dispuesta para la siembra. La entrega se practicará en el Almacén del S. N. T. que haya elegido el peticionario suscribiendo el receptor el oportuno justificante de la operación.

Los modelos que quedan reseñados se facilitarán gratuitamente en esta Jefatura Provincial y en las respectivas Comarcas y Almacenes.

El plazo de admisión de solicitudes quedará definitivamente cerrado el día primero de noviembre próximo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista
 Zamora 18 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

Cámara de Comercio A los consumidores de sulfato de Bario

Requerida esta Corporación por el Ministerio de Industria y Comercio para hacerlo llegar a conocimiento de los mismos, por el presente aviso se hace saber a los consumidores de sulfato de bario (barita), que con la mayor rapidez posible, al objeto de que el 1.º de Noviembre se hallen totalizados los informes, se deberán remitir al Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España (Ministerio de Industria y Comercio, Bilbao), los siguientes datos:

- Cantidad anual de mineral que vienen consumiendo.
 - Necesidades para el próximo año de 1939.
 - Calidad y Grado de pulverización.
 - Procedencia de la que consumen en la actualidad (productor, almacénista o intermediario).
 - Cual es el centro de producción (mina o fábrica de molido) que a juicio del consumidor declarante, se encuentre en mejores condiciones para proporcionarle el mineral que necesite.
- Zamora 18 de Octubre de 1938.—(III Año Triunfal.)

Viva España!!

La Unión y El Fénix Español
 Compañía Nacional de Seguros
 Fundada en 1864
 Domicilio legal: VALLADOLID. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1
 Seguros de INCENDIOS, VIDA, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Ramos.
 Subdirector en Zamora: EMILIO PRIETO
 Santa Clara 61 Teléfono, 1728

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
 ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO EN 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo, por R. O. de 2 de Diciembre de 1930.
Sucursal de Zamora. — Cánovas, número 2 Casa Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid
 OPERACIONES QUE REALIZA:
 Libretas ordinarias de ahorro. 2'50 por 100 anual
 Imposición a seis meses 3 por 100 anual
 Imposición a doce meses 3'50 por 100 anual
 HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa. Se facilitan gratuitamente.
 SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
 MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.
 HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; Tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.
 AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA
 El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli.

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

NUEVO TEATRO
 TELEFONO 1315
 Hoy Miércoles: Butaca, 0'90
 A las 5'15, a las 7'15 y 10'30.
 La gran comedia alemana
El Corredor de Marañón
 Creación de la gran actriz alemana BRIGITTE HEL
 Mañana JUEVES: Butaca, 0'90
 La formidable producción Española
Doce hombres y una mujer
 Creación de la gran actriz española Irene López Heredia y de Mariano Asquerino
 Un éxito de clamor.
 No deje de verla.

EL DOMINGO:
 EL ESTRENO MAS GRANDE
 Un magno film español de «Atlantic Films»
Riachuelo
 MUY PRONTO: DEBUT:
 COMPAÑIA DE COMEDIAS
«GUILLERMINA SOTO»

Pablo Morán y Samartego
 De la Beneficencia e Institución Municipal de Puercultura de Chamartín de la Rosa MADRID
 HA ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CONSULTA de
Enfermedades de los Niños
 Y
Medicina General
 de 2 a 4 de la tarde
 En Santa Olaya, 2.-2.ª derecha (esquina a San Andrés, frente a Viriato)

SE VENDEN
 Depósitos, bidones y bocoyes, para fábrica de alcoholes.
 Para tratar: Francisco Mela, en Moraleja del Vino.

Gasa de cuatro viviendas
 Se vende, tiene corrales, paneras y jardín, produce 3.000 pesetas.
 Informes en la misma, Avenida de la Peña Francia, 19.

Sección de Anuncios Económico

Certificado de Penales
 es necesario para las licencias de caza y uso de armas y se adquieren con prontitud y ECONOMIA, en la
Agencia de Negocios
 DE
TOMAS CALVO
 San Torcuato, 63 ZAMORA

SUBASTA DE LENAS
 Se efectuará de las mercados en la Dehesa de Mielan, término de Moreruela de Tábara, el día 30 del actual, a las doce, en la misma finca, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del guardador.

Banco Español de Crédito
 Sucursal de Zamora
 Realiza todas las operaciones relacionadas con el
Servicio Nacional del Trigo
 facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:
 Benavente Puebla de Sanabria
 Bermillo de Sayago Toro
 Fermoselle Villalpando
 Fuentesauco Zamora

SUCURSAL DE ZAMORA
 Plaza de Sagasta, número 24
 (ESQUINA A SAN GIL)

"El Noroeste Zamorano"
 (S. A.)
 Pone en conocimiento del público, que a partir del día 15 de octubre, los coches de viajeros a Puebla de Sanabria saldrán desde los nuevos locales adquiridos, situados en la Avenida de la Feria número 33.
 (De los mismos edificios donde están los Almacenes de Abonos de la Sociedad Anónima Miraf.)

La Energía
 Instalaciones y Reparaciones Eléctricas
 Santa Clara, 27 (frente a la Cárcel)

Doctor Velasco
 RAYOS X
 RAYOS ULTRAVIOLETA
 DIATERMIA - CORRIENTES
 Ha trasladado su Clínica a
 Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral.
 Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
 Teléfono, 1567.

SE HA EXTRAVIADO
 Una anda negra. Tiene el ojo izquierdo vaciado. Mide 1'45 de talla. Lleva puesta la cabezada y va trabada con cadena.
 Razón en Moreruela de Tábara, en casa de Fernando Ferreras Preciado.

SE COMPRAN
 Pen negro en la fábrica de Bolo de A. CALAMITA.
 Calle de Diego Ortiz. (Detrás de San Gil)

Capital, un mes.....	Pesetas	2'50
Fuera, trimestre.....	Id.	7'50
Portugal, un mes.....	Id.	15'00
República Argentina.....	Id.

Van Zheland propone un convenio económico entre las democracias y los países totalitarios

Un diario ruso ataca desconsideradamente a Lindbergh

Nueva York.—Como se sabe, el coronel Lindbergh fué, recientemente, huésped de honor en la U. R. S. S. Ahora, la «Pravda» arremete contra él en un artículo firmado por varios dirigentes de la aviación soviética. Repróchanle que no formase una opinión favorable de los servicios del Aire, y que lo declarase llanamente en el curso de un banquete que le ofrecieron a su vuelta de Londres. El órgano de Stalin acusa además a Lindbergh de haber dicho que la aviación rusa está falta de jefes y que se encontraba en una situación caótica. Los firmantes del artículo no vacilan en tratar a Lindbergh de «político vil», encargado por los amigos de Chamberlain de denigrar a las fuerzas soviéticas, y terminan diciendo que el coronel «no solamente es un don nadie, sino un lacayo del fascismo».

Recordemos, a propósito del artículo de la «Pravda», que estando Lindbergh en Rusia, tumbó de un puñetazo a un individuo que le seguía siempre los pasos, y que al parecer era un agente de la G. P. U., encargado de vigilarle.

De interés para el Magisterio

Manifestaciones del señor Toledo

Vitoria.—A su regreso de Zaragoza, el señor Toledo recibió a los periodistas, a quienes dijo que en su viaje a la capital de Aragón había despachado con los señores inspectores y jefes de las Secciones Administrativas de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Lérida, Tarracona y Castellón de la Plana, con los que habló referente a asuntos de enseñanza.

También el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha estado el nombramiento de una comisión de depuración del Magisterio de Castellón y resuelve la colocación en esta provincia de gran número de maestros pertenecientes a ella y que se hallan regentando provisionalmente escuelas en la zona liberada, teniendo siempre presente que, al hacerlo, se ocasiona el menor perjuicio a los propios interesados.

Va a publicar el señor Toledo una circular, dirigida a todos los inspectores jefes de Enseñanza, dándoles instrucciones sobre la aplicación de la orden del ministro sobre utilización de Bibliotecas por los alumnos de los grados superiores en las capitales de provincias, yendo siempre de acuerdo con las normas y disposiciones que sobre el particular dicta la Jefatura del Servicio Nacional de Archivos y Bibliotecas.

En último lugar, dijo el señor Toledo a los periodistas que tenía noticias de Italia, referentes a que tanto los maestros como las maestras que allí se encuentran en viaje de estudios han comenzado ya sus tareas con toda normalidad y entusiasmo.

Hoy, a este propósito, ha recibido un afectuoso telegrama del jefe de la expedición señor Ballesteros.

Los viajes de Lindbergh

Londres, 17.—En el editorial de hoy el «Daily Express» se pregunta: ¿Cuál es el juego que realiza el coronel Lindbergh?

El periódico no niega su alarma por los viajes que desde hace tiempo realiza el famoso aviador norteamericano y dice que hasta la fecha no ha hecho más que valorar el poderío de las flotas aéreas de algunos países de Europa.

Hace notar «Daily Express» la campaña hecha por la Prensa rusa contra Charles Lindbergh y escribe que acaba de manifestar públicamente que la Aviación alemana es infinitamente superior a la de Inglaterra y Francia.

Para el citado diario inglés estos viajes y visitas son muy misteriosos.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

Servicio Nacional de Ganadería

Inspección Provincial Veterinaria

El Ilustrísimo señor jefe nacional de Ganadería, en Circular número 24, me dice lo siguiente:

Las periódicas alternativas que en la producción de pastos provocan las variaciones climatológicas y las irregularidades pluviométricas, imponen la trashumancia de ganados, desplazándolos de ciertas zonas en que se agota la capacidad de sostenimiento hacia otras en que en la misma época se puede aumentar su población ganadera sin quebranto para la estante normal. La necesidad de obtener el máximo aprovechamiento de pastos naturales y de facilitar a los ganaderos la conservación de sus efectivos, obliga a no obstaculizar cuanto no se oponga al interés general la trashumancia forzosa. Más ésta, hay que armonizarla con aquellas medidas sanitarias que la prudencia aconseja en evitación de más graves daños, y a su vez impedir que, so pretexto de trashumancia, se trasladen ganados destinados a la especulación, sin control alguno y en perjuicio de la sanidad de las provincias destinatarias.

La existencia de glosopeda o fiebre aftosa y viruela ovina, en varias de nuestras provincias de la España liberada, obliga a tomar medidas de rigor para evitar los graves estragos que se producirían si se abandonasen aquellas medidas indicadas en la legislación vigente.

Como elemento básico de orientación del ganadero en la conducta a seguir para el traslado de sus ganados, se estima oportuno y conveniente copiar el artículo correspondiente del vigente Reglamento de Epizootias.

Artículo 29.—En el caso de que por agotamiento de pastos o por otra causa justificada, se viera obligado el dueño de los animales a trasladarlos a otra dehesa o terreno situado fuera de la zona infectada pero dentro del término municipal, deberá solicitar la oportuna autorización a la Alcaldía. Esta resolverá oyeso a la Junta Local de Fomento Pecuario, y con el informe del Inspector municipal; y en caso de otorgar la autorización, se marcarán las condiciones en que debe efectuarse el traslado para evitar todo peligro de contagio. Contra la resolución denegatoria de la Alcaldía podrá el ganadero acudir en alzada ante el Gobernador Civil, que resolverá previo informe del Inspector provincial y asesoramiento que estime pertinente en un plazo máximo de ocho días.

Si el dueño del ganado sujeto a aislamiento pretendiera un traslado a término municipal distinto, pero dentro de la misma provincia, deberá solicitar la autorización del Gobernador Civil expresando el punto a donde se pretenda efectuar el traslado y los motivos debidamente justificados que a ello le obliguen. El Gobernador Civil, oída la Junta Provincial de Fomento Pecuario y con el informe del Inspector Veterinario provincial, resolverá, y en caso de concesión señalará la forma y condiciones en que ha de efectuarse el traslado. Contra la resolución del Gobernador podrá recurrir el interesado ante la Dirección General de Ganadería. (Hoy Servicio Nacional de Ganadería).

Cuando el traslado deba efectuarse a término situado en distinta provincia la autorización deberá solicitarse en la misma forma de la Dirección General de Ganadería. (Hoy Servicio Nacional de Ganadería), indicando la vía, manera y medios de efectuar el traslado lo

más rápidamente posible. La Dirección General, resolverá, previo informe de la Sección correspondiente, y dispondrá que por los Gobernadores Civiles se adopten las medidas y precauciones para evitar el peligro de contagio.

Obsérvese que el traslado se refiere a animales sospechosos, es decir, animales que por diferentes circunstancias, convivencia con enfermos, pasó por lugares contaminados, hacen creer en que fueron contagiados y la enfermedad se halla en incubación.

No se permite el traslado de enfermos (solo se exceptúan aquellos animales que son enviados a Centros de Investigación o experimentación). Estos (los enfermos) permanecerán en el lugar en que están aislados hasta que se restablezcan y puedan ser sacrificados para el abasto público o trasladarlos con las debidas precauciones al lugar deseado, siguiendo trámite reglamentario, salvo que el dueño prefiera que sean sacrificados inmediatamente para contribuir en cierta medida a la extinción de focos infecciosos, o que el Estado ordene el sacrificio de los mismos al fin últimamente señalado.

Se exige el trámite de solicitar de este Servicio la salida de ganados de una provincia a otra para llevar a más feliz término la trashumancia, pues existiendo antecedentes epizootiológicos de las diferentes provincias, rápidamente y con pleno conocimiento de causa queda autorizada o denegada la petición de traslado de ganado.

Los traslados se efectuarán ya en camión, ya en vagón del ferrocarril, y de no ser posible y tener que efectuarse por jornadas ordinarias, y por el propio pie del ganado habrán de ser las veredas por las que habrá de caminar, que serán diferentes las destinadas a paso de ganado sano de las que se asigne para el tránsito de ganado sospechoso.

Es de suma utilidad que las Juntas provinciales de Fomento Pecuario lleven relación de las exigencias de aprovechamiento de pastos de los términos de su jurisdicción, con ello se evitará la perturbación grave que supone salir ganados de la provincia X para la Y, o viceversa.

Para que las medidas coercitivas desaparezcan lo antes posible, y a fin de que las pérdidas sean lo más insignificantes, habrá necesidad de emplear en gran escala los procedimientos modernos de lucha contra las dos enfermedades que hoy están ampliamente difundidas: Glosopeda y Viruela, Hemoinfección o hemoprevención, de acuerdo con las instrucciones que ya se han dado a nocer para la glosopeda y difundir el uso del suero antiviruloso ovino, ya de convaliente, ya hiperinmune, bien solo o bien bajo forma de suero vacuna o de virus sensibilizado, para la segunda.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad se hace saber para general conocimiento, es especialmente para el elemento ganadero de esta provincia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 17 de octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal de la Era Azul. El Inspector Provincial Veterinario.

La Energía

Material Eléctrico

Santa Clara, 27 (Frente a la Cárcel).

Una proposición de Van Zeheland

Londres.—Van Zeheland ha pronunciado un interesante discurso en el que ha dicho que toda la inquietud del mundo gira en torno de los problemas económicos. Ha dicho también que para asegurar la paz del mundo sería conveniente el establecimiento de un convenio económico entre las democracias, representadas por Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, y los países totalitarios.

El rearme de los Estados Unidos

Washington.—El Ministerio de la Guerra ha hecho un pedido de nueve millones de dólares en armas y municiones a las casas productoras particulares. Con este y el hecho anteriormente no hace muchos días asciende el total de gastos para material de guerra a diecinueve millones, sin tener en cuenta los pedidos secretos del referido Ministerio de aviones y baterías antiáreas.

LOS de la mediación tienen que ser consecuentes y lógicos. Se media entre beligerantes. La beligerancia de la España Nacional es la imposición lógica y consecuente del momento.

Los obreros de Francia se niegan a trabajar en las fábricas de aviones

Paris.—El próximo domingo se celebrará en Francia la reelección de 30 miembros del Senado, de los 97 que lo integran.

A estas elecciones se las da un carácter netamente político. El partido socialista ha designado sus candidatos para todos los puestos vacantes.

Paris.—Se sabe que Daladier tiene intenciones de disolver la Cámara después de las reelecciones senatoriales.

Parece ser que en este caso el mismo Daladier se encargaría de la cartera de Hacienda, para hacer comprender al país las medidas que se deben adoptar en las actuales circunstancias.

Paris.—El ministro del Exterior, M. Georges Bonnet, ha solicitado el beneplácito del Gobierno alemán para la persona de M. Coulob, nombrado embajador de Francia en Berlín.

Paris.—El rey de Siam llegó a Marsella, donde embarcará para Bangkok. El rey venía de Lausana, donde de está siguiendo los estudios al monarca europeo. Permanecerá algún tiempo en la capital de su país y volverá después a Europa para continuar sus trabajos.

Paris.—Los periódicos de la mañana reflejan gran indignación por el hecho de que los sindicatos de obreros metalúrgicos han ordenado a sus afiliados trabajar en las fábricas de aviones y estos se niegan a ello, si no se le concede la jornada de cuarenta horas.

Además, hace resaltar la prensa parisina que los obreros de estas fábricas han salido del trabajo algunos días a las cinco de la tarde, siendo a hora señalada para la salida las seis.

Esta actitud de los obreros ha producido general indignación en Francia, ya que con ella se pone en peligro el rearme aéreo.

En las fábricas de motores de aviación Hispano Suiza, los obreros abandonaron las herramientas durante varias horas, en señal de protesta por haberse despedido a varios compañeros.

El «Boletín Oficial del Estado» publica : : : : : JUSTICIA

Orden señalando las normas para cubrir las plazas de oficiales de sala del Tribunal Supremo, para lo cual se anuncia un concurso de traslados entre oficiales de la primera categoría, para proveerlas con los solicitantes de primera que acrediten más servicios efectivos en el Cuerpo.

Otra orden nombrando secretarios interinos de primera instancia e Instrucción. Entre ellos figuran para Salamanca, don Pedro del Río Pérez; para el Juzgado número 1 de Sevilla, don José Roda Rodríguez; para el número 3, don Ramón Hernández Ruiz; para el 4, don Cándido García Cahamaño y para el 5 don Calixto González García.

Queda sin efecto la orden del 7 del corriente, por la que se nombró abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, a don Felipe Rodríguez Franco, teniente provisional de la Audiencia provincial de Cádiz donde continuará desempeñando sus funciones.

Italia otorga el placet a Poncet, embajador de Francia : : : : : Paris.—Después de una breve conversación con el ministro de Negocios Extranjeros, Conde de Ciano, y el encargado de Negocios de Francia, M. Blondet, éste comunicó al Guai d'Orsay que Italia había dado el «placet» al nombramiento de François Poncet como embajador plenipotenciario extraordinario cerca del rey emperador.

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Le ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria al alférez provisional de Infantería, del Regimiento Toledo, don Alfredo Alonso Román, herido grave el día 24 de abril de 1938.

Deberá percibir la pensión de 15 pesetas diarias, desde la fecha en que fué herido, hasta el día en que se le dé el alta siendo que no pase de dos años y la indemnización de mil setecientas pesetas.

Seále enhorabuena.

Gobierno Civil de Zamora

REPOBLACION FORESTAL

El Secretario General del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y ministro de Agricultura, ha dictado, en nombre del Caudillo, las disposiciones necesarias para acometer una intensa tarea de repoblación forestal de nuestro suelo.

Esta labor de repoblación, iniciada en la pasada primavera ha de continuar en el presente otoño con ritmo mucho más activo, recogiendo ya las enseñanzas que supone una experiencia y organizando un servicio armónico que permita, en plazo breve, repoblar los calveros y parámetros que incurran y egoísmos antiespañoles de jaron por herencia a la sufrida Castilla.

Son de tal magnitud las ventajas de la repoblación forestal que se hace absolutamente necesario que todos los españoles colaboren en esta altísima tarea, secundando con pleno entusiasmo las disposiciones dictadas a este fin y dando a su trabajo carácter, no de la pueril y vacía fiesta del árbol sino de labor firmemente constructiva.

Colocada por Su Excelencia el Generalísimo esta magna empresa de la repoblación forestal bajo la disciplina de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a la que se ha dotado de los elementos técnicos necesarios para asegurar éxito completo a los trabajos que se emprendan, la Jefatura Provincial del Movimiento ha tomado ya las medidas necesarias para que estos trabajos comiencen rápidamente en la provincia y está segura de que encontrará en los zamoranos, no una rémora para

su actividad, sino la colaboración entusiasta, generosa y sincera que asegure resultados realmente prácticos a esta obra, con razón calificada de histórica en el punto 20 del programa Nacional Sindicalista.

Con este objeto he dispuesto: 1.º Que los Ayuntamientos de la provincia que deseen hacer repoblación forestal en los terrenos de su propiedad, lo comuniquen rápidamente a este Gobierno Civil, expresando en la comunicación la extensión superficial de los terrenos que hayan de repoblar.

2.º Que, las personas o entidades particulares que deseen repoblar en las tierras de su propiedad, lo comuniquen igualmente a este Gobierno, expresando también la extensión de los terrenos destinados a repoblación forestal y entendiendo ser de su cargo el 30 por 100 de los gastos que se originen la repoblación forestal de sus terrenos.

3.º Que, en las mismas condiciones que se señalan en los dos apartados anteriores, podrán también los Ayuntamientos y los particulares realizar la mejora de los pastizales naturales, cuando esta mejora la encuentre justificada la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS—para lo cual los Jefes Locales del Movimiento de acuerdo con los interesados (Ayuntamientos, particulares) harán a este Gobierno propuesta rápida de los terrenos en que a su juicio deba acometerse esta reforma.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El Gobernador Civil, Carlos PINILLA.

Colegio-Residencia
DE LA
Purísima Concepción
ZAMORA

Centro especializado en los Estudios del Bachillerato y autorizado por el Ilustrísimo Señor Rector del Distrito Universitario.

Si desea adquirir una PREPARACION que le garantice el EXITO en los exámenes del NUEVO BACHILLERATO no vacile, matricúlese en el PRESTIGIOSO Colegio de La Purísima

Magnífico Internado.
Profesorado competísimos.

Las clases se abren el día 13 del corriente mes de Octubre

Informes a la Dirección
Avenida de Italia, número 5, ZAMORA